

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2014.**

**ACUERDOS**

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de Abril de carácter extraordinario.

**ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Aprobación de la certificación nº 1 presentada por la empresa Tabiques y Techos Rioja,S.L., sobre las obras de sustitución de pavimento en el Auditorio Municipal, cuyo importe asciende a 62.276 €.

3.- Aprobación de la certificación nº 2 presentada por la empresa Contratación y Ejecución de Obras,S.L., sobre la reforma de la cubierta del auditorio del Ayuntamiento de Logroño, cuyo importe asciende a 45.664,94 €.

4.- Aprobación del expediente de contratación de las obras de mejora del tramo urbano de la N-111 en el término municipal de Logroño, cuyo importe asciende a 602.163,22 €, y cuyo desglose es el siguiente: año 2014, 281.637,17 € y año 2015, 320.526,05 € procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria.

5.- Devolución de fianza definitiva constituida por la empresa Musical Ochagavía,S.L., por el suministro de instrumentos musicales con destino a la Escuela Municipal de Música, cuyo importe asciende a 2.900,32 €.

6.- Prórroga, con efectos de 1 de mayo de 2014, del concierto suscrito con Cocina Económica de Logroño para la prestación del servicio de alojamiento alternativo temporal, por el precio mensual de 10.579,44 €, y cuyo desglose es el siguiente: año 2014, 84.635,52 € y año 2015, 42.317,76 €.

7.- Aprobación de la certificación nº 5 presentada por la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas,S.A., por servicios de conservación y mejora de las instalaciones de alumbrado exterior público de la Ciudad de Logroño, cuyo importe asciende a 23.404,70 €.

8.- Aprobación de la certificación nº 3 presentada por la empresa Sociedad Ibérica de

Construcciones Eléctricas,S.A., por gestión del sistema centralizado de regulación de tráfico de la ciudad de Logroño, cuyo importe asciende a 50.266,87 €.

9.- Aprobación de la certificación nº 2 presentada por la empresa Fomento de Construcciones y Contratas,S.A., por los trabajos de limpieza de la red de alcantarillado municipal, cuyo importe asciende a 29.441,38 €.

10.- Aprobación de la certificación nº 2 presentada por la empresa Señalizaciones Muro,S.L., por los trabajos de mantenimiento de la señalización horizontal, cuyo importe asciende a 47.362,97 €.

11.- Aprobación de la certificación nº 3 presentada por la empresa Señalizaciones Muro, S.L., por la realización de los trabajos de mantenimiento de la señalización vertical, cuyo importe asciende a 5.063,10 €.

12.- Adjudicación del contrato a la empresa Frama Actividades Rioja,S.L., para la prestación de servicios de apoyo para actividades diversas organizadas por las unidades de cultura y fiestas del Ayuntamiento de Logroño, cuyo importe total asciende a 67.000 €, con la siguiente imputación por años: año 2014 ,23.500€ ; año 2015, 33.500€, y año 2016, 10.000 €.

13.- Subsanación de error material en Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para el contrato de suministro de gas natural y energía eléctrica. En la cláusula 29ª,4 – donde dice: “apartado 21º”, debe decir: “apartado 20”. En la cláusula 30ª.sobre A,1.5., - donde dice: “apartados 18º a) y b) y apartado 18º d)”, debe decir: “apartados 17 a) y b) y apartado 17 c)”. En la cláusula 30ª.sobre A 1.8. - donde dice: “apartado 17º”, debe decir: “apartado 16”. En la cláusula 30ª.sobre A 1.10. - donde dice: “apartado 23º”, debe decir: “apartado 21”. En la cláusula 30ª. Sobre A, penúlt.párrafo – donde dice: “apartado 18 d)”, debe decir: “apartado 17”. Cláusula 30ª.sobre B, 2.3. - donde dice: “apartado 19º b), debe decir: “apartado 18”.

14.- Aprobación del expediente de contratación para la edición y distribución del periódico municipal “De Buena Fuente” durante los años 2014/2015, cuyo importe asciende a 88.870 €, cuyo detalle es el siguiente: año 2014, 43.410 € y año 2015, 45.460 € así como la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria.

15.- Aprobación del expediente de contratación de espectáculos renacentistas para las fiestas de San Bernabé 2014 y su tramitación por el procedimiento negociado sin publicidad, cuyo importe total asciende a 29.282 € adjudicando el citado contrato a la empresa Martín Nalda Juaneda.

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

16.- Concesión de fraccionamiento de pago en tres meses para varias liquidaciones.

17.- Aprobación del expediente de transferencia de créditos nº 5/2014 para el programa de Organización y Recursos Humanos, cuyo importe asciende a 1.500 €.

18.- Concesión de fraccionamiento de pago nº 2014/210, para el pago de varias liquidaciones y recibos en 24 mensualidades, cuyo importe total asciende a 45.912,31 €.

19.- Aprobación de la propuesta de declaración de créditos incobrables en un importe de

317.685,46 €, causando baja en las cuentas y anulando los recibos cobratorios.

20.- Aprobación de la relación de facturas nº 26/2014 por un importe que asciende a 1.350.478,68 €.

21.- Aprobación del Padrón fiscal del ejercicio 2014 relativo a la Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público local con mesas y sillas con finalidad lucrativa (terrazas de veladores), que recoge un total de 450 recibos y un importe total que asciende a 242.972,65 €.

### **ASUNTOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

22.- Adjudicación provisional de la ocupación de espacios en la vía pública con puestos de venta ambulante durante las Fiestas de San Bernabe 2014.

### **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

23.- Devolución de fianzas definitivas de diversas parcelas en el polígono industrial la Portalada II.

24.- Cesión, con carácter de comodato y gratuitamente a la Fundación Cultural Arquitectos de la Rioja, y por espacio de tres meses, los paneles de las propuestas ganadoras del Concurso de Ideas para la regeneración del entorno urbano-Glorieta del Doctor Zubía, la zona comercial de las Cien Tiendas y la Plaza de la Paz , que serán expuestos en la sala de exposiciones Fermín Álamo.

25.- Autorización para la transmisión plaza de aparcamiento nº 287 en planta tercera del estacionamiento subterráneo de la plaza Primavera estableciendo el precio máximo de transmisión en 16.227,33 €.

### **ASUNTOS DE VIVIENDA**

26.-Incoación del expediente en orden a la suspensión del suministro de agua en local sito en la calle Ingeniero de la Cierva.

27.- Suspensión del suministro de agua potable en local sito en la calle Duquesa de la Victoria .

28.- Resolución de expediente de suspensión del suministro de agua potable en local sito en la calle Avenida de Aragón.

29.- Suspensión de suministro de agua potable en local sito en la calle Teniente Coronel Santos Ascarza.